

BANCA



ORGANO DE LAS COMISIONES OBRERAS DE BANCA EN ZARAGOZA.- FEBRERO - 73
DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (O. N. U.)

ARTICULO 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

UN CONVENIO SIN PLENO

Horas antes de que se firmara el Convenio Interprovincial de la banca privada, a las 5 de la tarde del pasado día 19 de enero, se celebró el Pleno nacional de la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato Nacional de la banca. Hay que destacar que esta reunión de urgencia fué convocada por telegrama con UN DIA de antelación.

En aquella reunión, a la que asistieron ochenta vocales nacionales, se trataba de consultar al Pleno Nacional lo que la Comisión Social Deliberadora del convenio calificó como "la última oferta de la Económica". (Desde que en noviembre de 1972 fue elegida por el Pleno Nacional la Comisión Social Deliberadora, ésta no había vuelto a consultar para nada el Pleno, que le convocaba de nuevo a pocas horas vista de la firma del convenio.)

Comenzadas las intervenciones - la Comisión Social Deliberadora NO SE PRONUNCIO COLECTIVA NI INDIVIDUALMENTE - un 40 por 100 se manifestó en contra de aceptar la oferta de la Económica. Por otra parte, un grupo de vocales propuso que se realizase una consulta a la base para que fueran los propios trabajadores quienes decidieran si debían aceptar o no la oferta de la Económica. A este respecto, la Presidencia respondió que realizar esa consulta supondría dudar de la representatividad de la Comisión Social, por lo que NO PROCEDIA NINGUN TIPO DE CONSULTA.

Asimismo se propuso que, ante la situación de impotencia que para presionar a la Económica existía, se volviese a recabar, como se hizo en el Pleno celebrado en la primavera de 1972, la regulación del derecho de huelga como medio lícito de los trabajadores para defender sus intereses. A esto la Presidencia respondió que era tema que no se encontraba en el orden del día.

Sin haber procedido a realizar ninguna votación sobre si se debía firmar o no el convenio con la propuesta de la Económica se levantó la sesión.

(De "Cambio 16", nº 63).

COMISIONES OBRERAS

Los Sindicatos son asociaciones de trabajadores que quieren mejorar su situación social y económica y sus condiciones laborales mediante la actuación común. Como el éxito de sus esfuerzos beneficia no sólo a sus afiliados, recaban para sí el derecho de ser los representantes de los intereses de todos los trabajadores. Frente a ellos se encuentran los poseedores de medios de producción, los patronos o sus asociaciones. A los obreros que luchan por la mejora de su posición se les imponían, no hace demasiado tiempo, ciertas restricciones, como la de asociarse libremente, exactamente igual que ocurre hoy en los Estados totalitarios, entre ellos España. Se les negaba o cercenaba el derecho de huelga y cuando se les autorizó a suspender el trabajo se encontraron en numerosas ocasiones con que las autoridades estaban de parte de los patronos.

Ahora bien, la huelga es el más eficaz medio de lucha que poseen los obreros, de ahí, que, por imperativo de su propia existencia, los Sindicatos estén interesados en la forma del Estado, según que autorice o prohíba las coaliciones y las huelgas. Para ellos es de gran trascendencia la Constitución escrita que el Estado posea y la distribución del poder dentro del mismo.

Pero también en los Estados en que está garantizado el derecho de asociación y de huelga, es muy difícil que los Sindicatos puedan cerrar los ojos a la política. El Estado interviene cada vez más intensamente en la vida económica desde hace algunos decenios. Influye en el reparto de la propiedad y de la renta, regula las condiciones laborales y se preocupa de la Seguridad Social. Con todo ello la misión de los Sindicatos estriba en defender frente al Estado los intereses de los trabajadores y en influir sobre las decisiones político-sociales y político-económicas del legislador y del poder ejecutivo.

La Organización Sindical española, creada bajo bases joseantonianas, es de carácter vertical y agrupa bajo un mismo sindicato a patronos y obreros. La paradoja es impresionante. Nos imponen la

unidad con la clase dominante y de la cual nos defendemos. Para nosotros los trabajadores, el montaje sindical de 1940 siempre ha estado desfasado; el sindicalismo vertical nació sin apoyo de base y su supervivencia ha sido posible por la dictatorial imposición estatal.

Los trabajadores tenemos la capacidad suficiente y el derecho inalienable de crear nuestras organizaciones y darles las estructuras que vayan más de acuerdo con nuestros intereses de clase, para resistir y sustituir las estructuras capitalistas que empobrecen nuestras vidas.

Necesitábamos y necesitamos un sindicato auténticamente democrático, unitario y que albergue las necesidades de los obreros, no las de la oligarquía (empresarios, banqueros y terratenientes).

De la necesidad que tenemos los trabajadores de un auténtico Sindicalismo libre y democrático han surgido las Comisiones Obreras.

¿Qué son las Comisiones Obreras?

Las Comisiones Obreras son el movimiento organizado auténticamente obrero que agrupa a todos los trabajadores sin discriminación de tendencias o creeds políticos, religiosos o filosóficos, y como forma de oposición unida de los trabajadores, como Movimiento independiente de la clase obrera para la defensa de sus intereses.

La Coordinadora general de Comisiones Obreras planteó las bases de un auténtico sindicalismo de esta forma:

- Independencia absoluta del Estado, de la patronal o de cualquier interés ajeno a los fines de los trabajadores.
- Elección democrática de los dirigentes a todos los niveles.
- Agrupación de todos los trabajadores que participan en la producción; rechazando cualquier división entre técnicos y obreros.
- Reconocimiento del derecho de huelga y de libre reunión.

Bases semejantes han sido recomendadas por la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), organismo de la O.N.U.

RECORDS DE PRENSA

UNA BANCA ANTISOCIAL Y UN SINDICATO INUTIL

En el diario "El Alcázar" (21-XII-72), el Sr. Pérez Escolá (BANESTO), Presidente de la Unión Nacional de Empresarios de Banca de la Comisión Económica del Convenio, declaró refiriéndose al interés de los más importantes bancos por la entrada de España en el Mercado Común:

"Conscientes de nuestra magnitud, los bancos españoles, sin embargo, están a la misma altura en organización electrónica y servicios que los de la Europa de los "nueve", y el alto grado de preparación de su personal les faculta para soportar la competencia de los bancos extranjeros."

Estas declaraciones, en estos momentos, no tienen desperdicio por el evidente significado que tienen sobre la actual situación socio-sindical:

1) La Banca española lleva a cabo una política claramente antisocial al retribuir a su personal, con "alto grado de preparación" competitiva con la de los grandes bancos europeos, con unos salarios tres veces inferiores.

2) El Sindicato Vertical demuestra su total ineficacia y su entrega a los intereses de la Banca, al no lograr unos salarios semejantes para los trabajadores de unas empresas con mayores beneficios que las similares europeas.

LA MARCHA DEL NEGOCIO BANCARIO

La actuación de los miembros de la Comisión "social" del Convenio, durante años de engaños a los trabajadores, es una de las causas principales de la descarada progresión de la Banca y de sus beneficios, a costa de la explotación de que somos víctimas.

A finales de agosto, la mayoría de los bancos privados habían superado los beneficios del año 1971.

Y este nuevo record en sus beneficios (los mayores del mundo), se consigue a pesar de la tradicional y conocida ocultación de beneficios y de las fuertes inversiones efectuadas en la apertura de nuevas y numerosas sucursales.

En "Actualidad Económica" (23-12-72) confirman el próspero negocio de los banqueros:

"BUEN AÑO BANCARIO - El fuerte descenso del nivel de liquidez se había traducido en un buen año para el sector bancario, que ha podido lanzar de nuevo al mercado, en forma de créditos, una buena parte de la tesorería sobrante, obteniendo una nueva rentabilidad. La confirmación la tendremos bien pronto, a medida que los distintos Bancos vayan celebrando sus Juntas Generales, donde se darán a conocer los resultados de este magnífico ejercicio de 1972".

BANCO DEL EBRO

Lo que en un principio era un intento de creación de un Banco de Aragón, se ha convertido en un instrumento más de salida del capital aragonés a otras zonas del país. La limitación de capital aragonés a menos de la mitad del capital total de la constitución del Banco del Ebro es un paso más en la descapitalización de Aragón. Es este uno de los más graves problemas con el que nos encontramos en nuestra región.

Sobre este tema volveremos en nuestro próximo Boletín por considerarlo de gran interés.

CONVENIO DE LA CONSTRUCCIÓN

Después de haber sido aprobado por las partes el Convenio Provincial de los trabajadores de la construcción, la Comisión Delegada no ha robajado sensiblemente algunas de las conquistas conseguidas; fundamentalmente la duración del mismo (se había firmado por un año y se ha quedado en dos años de duración con el aumento automático sobre el índice "oficial" del aumento del coste de la vida, que es siempre muy inferior al real), así como algunas otras mejoras.

Esto pone de manifiesto algunas cuestiones:

1ª - ¿Qué poder deliberatorio y decisorio tienen los trabajadores, principales afectados, en el transcurso de la negociación? Como de costumbre en los llamados "sindicatos" españoles, que a ningún trabajador representan, se hacen y deshacen las cosas a espaldas de los trabajadores. Este es un ejemplo más.

2ª - ¿Qué explicación se ha dado a la clase obrera de éste sector sobre la marcha atrás de esas mejoras? Como siempre son los in-

tereses de la patronal los que imponen su ley, sin que le quede a los trabajadores otra arma que su lucha unida en las empresas; ésta es la única forma de arrancar mejoras salariales a la patronal.

Bases Militares

Al principio era nada más que un alarmante rumor. La campaña de prensa y las denuncias públicas de numerosos organismos oficiales y no oficiales lo confirmó plenamente. En nuestra región se iba a crear un enorme complejo militar para el entrenamiento del ejército yanqui y otros ejércitos de la OTAN. También se habla insistentemente del traslado de la base americana de Torrejón a Zaragoza. La nueva construcción de un gran polvorín cerca de Huesca y el paso por la provincia del oleoducto completan el cuadro alarmante.

Muchos y graves problemas trae consigo este proyecto: Desde el punto de vista agrícola ya en la primera fase del proyecto expropia a unos trescientos campesinos que se quedan sin las tierras que todavía estaban pagando, además de constituir el hundimiento de una zona de 70.000 Has.

No hace muchos días un avión Phantom F-104 de las fuerzas aéreas yanquis, se estrellaba en Las Bárdenas, continuando una larga serie de accidentes que se han sucedido a lo largo de los últimos años en Aragón. A la velocidad que vuelan esos aviones cualquier "pequeño" error de cálculo puede hacer que un avión cargado con bombas atómicas caiga sobre un núcleo de población importante ocasionando una tragedia. Traemos este tema a nuestro boletín porque pensamos que el problema desde el punto de vista cívico es lo suficientemente grave como para no callar ante esa monstruosidad. Basta ya de entregar nuestro suelo a potencias militares extranjeras.

Además como denuncia públicamente la Comisión Aragonesa pro-Alternativa Democrática:

"!El pueblo de Aragón no puede aceptar la instalación de ese campo de ejercicios, que no le causarían más que ingentes perjuicios!

!Pero lo que de ninguna manera podemos tolerar los aragoneses, junto con todos los españoles (incluidos los militares patriotas), es que se cometa una nueva venta de la soberanía e independencia de nuestra patria, de nuestro territorio, de nuestra seguridad!

Y esto ocurre cuando la situación de Aragón se agrava por momentos. Las obras del trasvase del Ebro en Cherta continúan a buen ritmo. La creación del Banco del Ebro va a aumentar la salida de capital aragonés a otras zonas. El empobrecimiento y abandono de nuestro campo aumenta. La autopista del Ebro la quieren hacer pasar sobre nuestras mejores tierras de huerta. Las fábricas azucareras siguen abandonando Aragón.

¿ ADONDE VAMOS ?

!El régimen nos está hundiendo Aragón!"

Es preciso que tomemos conciencia de la gravedad de este problema y por todos los medios a nuestro alcance tratemos de impedir la puesta en marcha de ese criminal proyecto.

LAS COMISIONES
OBREERAS
POR UN SINDICATO
← DE CLASE →

LAS
COMISIONES
OBRERAS
DE
BANCA
EN
ZARAGOZA

